



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
177	6882	14/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA: 8494430-0 Nº OF 127

REGIÓN: XV REGIÓN FONO 250029

COMUNA: ARICA CIUDAD

DOMICILIO: CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 EMAIL@ sermarltda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.0 Tara ▶ 30 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: 11 CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 14/01/2012

Debe Viajar Solamente de Día

Sobre Puentes Transitar Sin Ningún Otro Vehículo Simultáneamente

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.00

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 0.9

LARGO (mts): Plataforma ▶ 10.30 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 18.60

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ 1492-KHF SemiRemolque ▶ 1492-KHF Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2.50	6.20						
TIPO DE EJES	(S) (S)	(D) (D) (S)	(D)4						
PESOS X EJES	6	9	15						
Nº DE RUEDAS	4	10	16						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.10	1.40						

DEBERA: : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES: ▶ DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **13/01/2012** FECHA HASTA ▶ **16/01/2012**

COD_AUTENTIF.372012116-01-2011-3929-2010-030391152

[Signature]
LUZ KARATE CARRASCO
Coordinador Regional Pesaje
Dirección de Vialidad

[Signature]
HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ATROR-PARINACOTA

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012